



PERÍODO 2018 - 2021
OFICIALÍA MAYOR / DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
INFORMACIÓN CURRICULAR – VERSIÓN PÚBLICA

DATOS GENERALES

Denominación del Cargo o Nombramiento: (De acuerdo a la estructura orgánica vigente).	REGIDORA
Nombre Completo del Servidor(a) Público(a): (Nombre, primer apellido y segundo apellido)	DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA
Fecha de Alta en el Cargo Actual:	01 DE OCTUBRE DE 2018
Área o Unidad Administrativa de Adscripción: (De acuerdo a la estructura orgánica vigente)	REGIDORES
Cuenta con Sanciones Administrativas Definitivas aplicadas por la Autoridad Competente (Si/No)	NO

DATOS DE CONTACTO OFICIAL

Domicilio Oficial (Calle, Núm. Exterior – Interior, Delegación, Colonia o Fraccionamiento)	Teléfono Oficial	Extensión	Correo Electrónico Institucional
BLVD. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO.1580, COL. SANTUARIO, CP.78380, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	444 8345401	1116	dulce.benavides@sanluis.gob.mx

TRAYECTORIA ESCOLAR

Nivel Máximo de Estudios (Ninguno/Preescolar, Primaria/Secundaria/ Bachillerato/ Carrera técnica o comercial/ Licenciatura/ Maestría/ Doctorado/ Posdoctorado)	Carrera Genérica	Estatus del grado de estudios (Cursando, Inconcluso, Concluido, Titulado)	Documento Obtenido
MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN PÚBLICA	CURSANDO	NINGUNO
LICENCIATURA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TITULADO	TÍTULO

EXPERIENCIA LABORAL DE LOS TRES ÚLTIMOS EMPLEOS

Inicio (Periodo, mes, año)	Conclusión (Periodo, mes, año)	Denominación de la Institución y Empresa	Cargo o Puesto Desempeñado	Campo de Experiencia (Anotar clave del catálogo)	Sector de Experiencia (Anotar clave del catálogo)
2015	2018	CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	COMPROBACIÓN DE GASTOS DE DIPUTADOS	2	N
2014	2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	FISCALIZACIÓN DE RECURSOS DE CAMPAÑA	8	N



Catálogo de Campo de Experiencia.			
A	Normatividad y Gobierno	M	Recursos Materiales y servicios generales
B	Asesoría	N	Recursos Financieros
C	Promoción y Desarrollo	O	Asuntos Jurídicos
D	Producción de Bienes	P	Comunicación Social
E	Prestación de Servicios	Q	Orientación e información
F	Planeación	R	Apoyo Administrativo
G	Programación	S	Coordinación y enlace Intra-Interinstitucional
H	Presupuestación	T	Auditoría, Responsabilidades, Quejas e Inconformidades
I	Desarrollo Institucional	U	Dirección
J	Informática	V	Estadística
K	Evaluación	W	Seguridad y Protección Civil
L	Recursos Humanos	X	Investigación

Catálogo de Sector Experiencia			
1.	Gobierno federal	6.	Cargo de elección popular
2.	Gobierno estatal	7.	Representación sindical
3.	Gobierno municipal	8.	Cargo en partido político
4.	Negocio propio	9.	Es primer trabajo
5.	Empleado sector privado	10.	Otro (especifique)

Con la presente, declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica y legítima, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 5, 6, 7, 8 o 9 de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de San Luis Potosí, así como los artículos 73 y 127 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Por lo que, en caso de existir falsedad en ello, tengo pleno conocimiento de las sanciones que podrían aplicarse, establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado y municipios de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables a quienes se conducen con falsedad ante una autoridad pública, sin perjuicio del artículo 259 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

Todo lo anterior sin menoscabo a lo establecido en los artículos 1° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PROTESTO LO NECESARIO

	JUNIO 2021
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Artículo 84 Fracción XXII: Información curricular y sanciones administrativas de todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y escolar y se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente.